

B A N D O

DÑA.ROSARIO LOSA MARTINEZ ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO

H A G O S A B E R:

Que a partir del **1 de Junio y hasta el 20 de Agosto de 2022**, estarán puestos al cobro, en periodo voluntario los recibos del ejercicio 2022, correspondientes a:

IMPTO.S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA.

IMPTO.S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA RUSTICA.

Los contribuyentes podrán realizar el pago de sus recibos en cualquier oficina de Unicaja Banco, Banco de Santander y Kutxabank, dentro del plazo señalado, presentado en ventanilla la comunicación que, a tal efecto, les será enviada a su domicilio.

Una vez transcurrido dicho plazo se pasará el cobro por vía ejecutiva, más los gastos que esto pudiera originar.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden domiciliar sus recibos personándose en el servicio de Intervención, o a través de correo electrónico urbana@laredo.es

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
 Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
 ROSARIO LOSA MARTINEZ 27/05/2022 ALCALDE/ISA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	eb20bba832cd4c30b18108e0121841a3001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

